Ciudad de Mar actualiza la ordenación de las actividades de tenis playa, voley playa y fútvoley en la playa de Las Canteras



By Ortega

December 23, 2022 10:34 AM

Noticias



Ciudad de Mar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha actualizado la ordenación de uso de la zona deportiva de Playa Grande, en la Playa de Las Canteras, a fin de compatibilizar el importante incremento actual de la demanda de actividad deportiva en la zona, con el disfrute de este espacio por parte de la ciudadanía.

La zona deportiva de Playa Grande, entre las calles Gomera y Salvador Cuyás, cuenta con 15 canchas para la práctica del tenis playa, vóley playa y futvoley. Cinco de ellas son de uso exclusivo para las escuelas y clubes que cuentan con autorización municipal; dos canchas son de uso compartido, y el resto, 8 canchas, son de uso libre.

La resolución municipal consensuada previamente con los clubs y escuelas afectadas resuelve una relación de buenas prácticas, así como la designación del uso de los espacios por modalidad deportiva y los horarios establecidos para su uso. Se trata de mantener la actividad deportiva playera fomentando su práctica segura, favorecer la convivencia en la zona entre las distintas modalidades y garantizar el respeto al entorno y al resto de ciudadanos de la playa, el Paseo y la actividad de las terrazas.

Para ello, los usuarios deberán permitir, en todo momento, la libre circulación por la orilla de la playa y adoptar las medidas necesarias de precaución para salvaguardar la integridad física del resto de usuarios. También se recuerda que el uso de las canchas libres como el de las reservadas para clubs y escuelas podrá ser suspendido por la celebración de eventos autorizados y que se deberá hacer un uso responsable del agua y de las papeleras y contenedores para los residuos que se generen.

Ciudad de Mar recuerda que la práctica de fútbol playa entre las 08.00 y las 21.00 horas, sólo está permitida en la zona deportiva de La Cícer, entre las calles Pizarro y Los Muellitos, siempre y cuando la afluencia de usuarios lo permita.

Por otro lado, el horario de uso libre de las canchas será del 1 de mayo al 31 octubre, de lunes a sábado, de 09.00 a 21.00 horas. Del 1 de noviembre al 30 de abril, de lunes a sábado, de 08.00 a 20.00 horas. Los domingos y festivos el uso deportivo queda establecido, del 01 de octubre al 30 de mayo, de 09.00 a 20.00 horas; y del 1 de junio al 30 de septiembre, de 09.00 a 13.00 y de 18.00 a 21.00 horas. Por su parte, los clubes y escuelas autorizadas deberán respetar los días, horas y zonas recogidas en sus correspondientes autorizaciones.

```
R e s o l u c i ó n

/export/sites/lpamar/.galleries/documents/20221212_resolucion-zona-deportiva-SLC2.pdf)

N o r m a s

/export/sites/lpamar/.galleries/documents/normas-y-horarios-zona-deportiva-playa-grande-2022.pd
)
```